DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

The state of the sum of the state of the st

-men semblebeje sed eppenebeous chmib San Quintin Martir.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Ntra. Sra. de Belen; se reserva á las cinco y media.

Physics and dites, underschreiding:

INGLATERRA.

Londres 29 de Setiembre.

La derrota del ejército del general San Martin delante de Lima se confirma por diferentes conductos, aunque no hemos recibido aun ninguna noticia directa y positiva con respecto à este suceso. En la ciudad se le dá mayor importancia porque muchas cartas de principios de Agosto de Rio-Janeiro anunciaban que el puerto de Lima estaba abierto à todas las naciones. Si este hecho es cierto como lo creemos, probará que Lord Cochrane se ha visto obligado à levantar el bloqueo de Lima.

La gaceta de Boston dice que en el astillero de Filadelfia se estaba sentando la quilla de un navio de linea, que será el mayor buque de guerra que existe en el universo, pues sin contar los alcázares tendrá tres baterias corridas con

140 canones.

A fines de Agosto último se ha cometido en las tres riberas en el bajo Canadá un asesinato tan singular como atroz. Un joven que tenia su habitacion à la orilla izquierda del rio san Lorenzo, y tratado de casar con una jóven del mismo parage pasó à Quebec, en donde hizo conocimiento con otra muchacha, con la que en efecto se casó y volvió à sus hogares, La otra jóven abandonada encontró à pocos dias à su dichosa rival à las orillas del rio, se echó sobre ella, la arrojó en tierra, y aprovechando el momento de que iba à abrir la boca para gritar la encajó en ella un punado de arena; la infeliz paciente temiendo que la anogase hacia esfuerzos por tener la boca cerrada, pero habiéndose visto en la precision de volverla à abrir para respirar, su enemiga volvió à introducirla otro puñado de arena y otros muchos, hasta que la hizo perecer víctima de su diabólica rabia. La agresora está presa en las tres riberas.

Los diarios de Hamburgo que llegan hasta el 21 insertan un artículo copiado de la gaceta militar de san Petersburgo sobre el poder de la Inglaterra en las dos Indias, la parte mas curiosa del espresado artículo es la vigorosa aser-

cion relativa à la instabilidad de nuestro imperio en la India, y un consejo à los profetas que anuncian su decadencia para que no crean que va à menos la salud de un hombre robusto porque le duela un dedo: en verdad que no es necesario ser brujo para decir que sea cual fuere la suerte futura de nuestras posesiones del oriente, en la actualidad son invulnerables, pudiendo anadirse que de cincuenta años à esta parte no ha habido época de mayor seguridad. La última guerra con los Pindarcos, cuya terminación fue la caida de Reishwa y la sumision de sus aliados los Maratas, nos quitó un enemigo doméstico con suficiente poder para turbar la tranquilidad interior de la India. En cuanto à lo esterior es quimérica cualquiera suposicion de peligro.

then Antono Pajoi and

Hemos recibido noticias de la mayor importancia de Buenos-Ayres con fecha de 19 de Julio en donde hubo una batalla decesiva entre las tropas de la ciudad, y las que mandaba Ramirez que ya hacia tiempo tenia a los habitantes de Buenos-Ayres en la mayor inquietud. Ramirez ha sido completa mente derrotado y perdió la vida en la accion, cuya ocurrencia prometia consecuencias muy ventajosas. La cabeza fue enviada al general Rodriguez director supremo actual de Buenos-Ayres. Se creia que no tardaría en abrirse la comunicacion entre Chile y las provincias del interior, pero nada se dice acerca de la der-

rota del general san Martin en el Perú. sanoiammism supparanal sur metary capitagram

-dalan ONT repropositional many progress. Salvegor ap NOTICIAS DE LA PENINSULA Cádiz 11 de Octubre.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde las 12 del dia 12 de Octubre à las

del 13 se han habilitado para salir:

un source prod spromisso

wise new costs of the re-

Bergantin goleta francesa Francisca Clarisa, capitan Juan Francisco Pons, para Gibraltar. Fragata sueca Solertia, capitan O. Salverson, para Gibraltar. Lugre Santa Lucía, capitan Tomas de Olaguibel, para la Coruna. Un laud para Verger; y un charanguero, para Sanlucar.

- maintee and an entrance and an all and an

Jabeque español Dolores, capitan D. Autonia Puyol, de Puerto-Rico, en 49 dias, con

cacao. Pasageros Don Juan Comba, Don Juan Jayme Coma, Don Bartolomé Oliver, y Don Vicente Almengual. Bergantin americano Las dos Marias, capitan Cárlos Coffin, de New York, en 47 dias, con duelas, à Hamony. Très barcos menores de Poniente, con lena, trigo, harina y fruta. Y dos de Levante, con batatas, pasas y carbon. Lion synte ele CARGAMENTO,

Jabeque español Ntra. Sra. de los Dolores, maestre Don Antonio Pujol, de la Guaira y Puerto-Cabello, à si mismo, conduce: 30 sacos cacao à Don Juan Francisco Garaicoecha: 18 à Don Juan Francisco Veamurguia: 497 idem, 5 barriles cafe, y 85 cueros al maestre. Conduce mas carga para Mallorca.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

without y confo AL PUBLICO. : molos y modin.

¿ Que esperais en esta ciudad? ; indigentes barceloneses! ... ; Es posible que las autoridades se empeñen en salvaros lo mas precioso del hombre que es la esistencia, y vosotros prefirais vivir llenos de amargura, implorando de continuo la compasion agena y esponiendoos a rla voracidad de un mal que mata tan alevosamente! Contad los infelices que salen todos los dias para el cementerio: mañana saldreis vosotros tambien, dejando vuestros hijos y esposas en el mayor abandono; privados de la esperanza de que un dia al revivir la industria y el comercio, siendo miembros útiles á la sociedad, les proporcionaseis el sabroso pan, fruto de vuestra honrada satiga en los talleres. Si la ensermedad decae, vuestra ausencia la esterminarà, si persiste voruz y devastudora, no sereis vosotros sus victimas saliendo al campo. El Ayuntamiento se gloria de ser vuestro padre. ¿ Habeis visto alguna vez que un pudre tierno y amoroso diese consejos capaces de perjudicar la preciosa salud de sus queridos hijos! ... No atendais las voces de los que tal vez os desvian de la senda de la razon; ellos no desean vuestro bien ni el de Barcelona. Esta hermosa capital mereciera que hiciesemos sacrificios costosos por ella si llegase el caso; pero estando su conservacion tan identificada con la vuestra, si lo que unicamente se os esije resulta en beneficio de vosotros mismos i no serà una tenacidad o por mejor decir un delito haceros sordos á las reiteradas insínuaciones de vuestras autoridades protectoras? No espera el Ayuntamiento una indocilidad à que no le habeis acostumbrado; espera por el contrario que las barracas destinadas para vosotros en la falda de Monjui, quedarán ocupadas inmediatamente. Alli en cambio de la ligera privacion de regresar à la capital hasta el total esterminio de la ensermerdad cruel que nos assige, hallareis la seguridad de vuestras vidas y un socorro pecuniario de dos reales á esepcion de los niños de pecho á quienes solo se destina la mitad. Para trasladaros al campamento y percibir esta limosna no necesitais de mas requisito que de un pase que se os librará en la casa de la audiencia territorial en vista de la certificacion de los respectivos comisario y cura párroco de que careceis de medios para subsisir. Todos los dias desde las 11 á

(Num. 303 (Constitucion o Aluster) Miercoles 31 de Octubre de 1814. las 12 de la mañana podreis presentaros y se os atenderà.

El Ayuntamiento obediente à las ordenes y conforme con los deseos de las autoridades superiores, ha procurado por repetidas veces inculcaros lo que tanto os interesa, La tumba está abierta::: abierto el camino de la salvacion. Ayes, lágrimas, luto y horfandad en una parte::: Beneficencia, consuelo, vida y esperanza en otra::: ; Indigentes Barceloneses! Reflexionad y escojed:::

Casas Consistoriales de Barcelona treinta de octubre de mil ochocientos veinte y uno.

José Mariano de Cabanes, Alcalde 1.º presidente.

Francisco Altés, vice-secretario:

Pudiendo suceder que los cindadanos nombrados Electores Parroquiales de esta ciudad que se hallan ausentes de ella no hayan recibido el egemplar que respectivamente se les ha pasado de la instruccion espedida por el Senor Gefe superior político para conciliar la celebracion de la Junta electoral de este partido, ha dispuesto el Señor Don José Mariano de Cabanes Al-calde constitucional primero de la misma se inserte para mayor notoriedad en los periódicos la citada disposicion cuyo literal contenido dice

Para conciliar la celebracion de las Juntas electorales del partido de Barcelona en los dias 3 y 4 de Noviembre de este ano de 1821, con las medidas sanitarias establecidas à causa del contagio que aflije à la ciudad de Barcelona se observarán las reglas siguientes, que he adoptado de acuerdo con la Diputacion provincial.

La El dia 3 de Noviembre se juntarán los Electores de parroquia de la ciudad de Barcelona en las casas consistoriales ò en aquel otro parage, que por motivo de las circunstancias tuviese por conveniente senalar el Alcalde primero de la misma, y en seguida se ejecutará lo que disponen los artículos 68 y 69 de la Constitucion, del mismo modo que si dichos Electores, que son en número de 98, formasen un solo partido.

2. a El inmediato dia 4 volverán à juntarse los mismos Electores en el parage designado por el Alcalde, y se practicará en igual conformidad lo que prescribe el artículo 70 de la

Constitucion. 3.ª Concluida la verificacion de las certificaciones de nombramiento prevenida en el artículo 70, pasarán los Electores parroquiales con su Presidente à la iglesia catedral à à aquel otro lugar decoroso, que por motivo del contagio hubiese tenido por conveniente señalar el Alcalde primero, en donde se celebrará la fun-

cion religiosa prescrita en el artículo 71, 4,ª Desde este lugar se dirigirán el Presidente y Electores parroquiales de Barcelona por el pueblo de Sans al sitio, en campo descubierto, que tendrá schalado el Senor comandante general del cordon para la celebracion de la junta, con la debida separación entre los Electores de dentro del cordon, de los de suera de él, y de modo que puedan discutir y votar con la posible comodidad.

5,ª Los diez y nueve Electores parroquiales que corresponden à los demas pueblos del par-

A MENTAL BE CA BEEFARE BETTER

consistoriales de San Feliu de Llobregát el dia 3 de Noviembre y bajo la presidencia de su Alcalde se practicará lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Constitucion. El siguiente dia 4 volverán à juntarse, y ejecutaran puntualmente lo prescrito en los artículos 70 y 71 del mismo modo que si dichos Electores debiesen formar por si solos Junta, electoral de partido y como queda prevenido en las reglas primera, segunda y tercera de está instruccion para los de Barcelona.

ne el artículo 71, y para el cual pasará aviso anticipado el Alcalde de San Feliu al Cura párroco del mismo pueblo, se dirijirán los diez y nueve Electores, y junto con el Alcalde de San Feliu que los presidirá, hasta el lugar prefijado para la celebracion de la Junta general de partido, y se colocaran en el parage que se les hubiese señalado segun se indica en la regla cuarta de esta instrucción, y desde entonces cosará de toda presidencia el Alcalde, de san Feliu, que sin embargo podrá asistim à este acto entre los Electores del partido.

Electores del partido con los de la capital deberán nombrarse el secretario y escrutadores para este acto, de entre los Electores de Barcelona y por la misma razon lo presidirá el Alcalde primero de dicha ciudad.

8.ª En seguida se procederá al nombramiento de los cinco Electores de partido que corresponden à el de Barcelona en el modo que prescribe el artículo 73 y siguientes de la Constitución.

9.4 Concluida la votacion y demas correspondiente à este acto, quedará disuelta la Junta conforme previene el artículo 57, y los Electores de Barcelond con el presidente regresarán à la ciudad donde asistirán al Te Deum, que se cantará en la iglesia Catedral ú otro parage que hubiese destinado el Alcalde primero de aquella ciudad. Los Electores de los demas pueblos regresarán à san Feliu donde asistirán con el Alcalde al Te-Deum que se cantará en la iglesia

parroquial del mismo pueblo, i asoff 10. Mediante que de los 19 Electores parroquiales que deben congregarse en san Feliu, corresponden tres al pueblo de Sarriá y uno à los de Gracia y san Gervasio, cuyos tres pueblos se hallan dentro de la línea del cordon, y como puede suceder que dichos cuatro Electores no se hallen habilitados por sanidad para salir del cordon y no quieran ó no puedan unirse, y hacer parte con los de Baroglona, en tal caso se les prevendrá que remitan anticipadamente las certificaciones de su nombramiento al Alcalde de san Feliu paraque este los presente à la Junta electoral el dia 3 de Noviembre, y se proceda à su examen, junto con los de los demas Electores. El dia 4 comparecerán dichos cuatro Electores. à la hora que les senale el Alcalde de san Feliu, en el lugar destinado para celebrar la Jun. ta, en el cual tomarán asiento con separacion de los demas pueblos y de los de Barcelona.

san Feliu de Llobregat, se pondrán de acuerdo entre si para la hora en que unos y otros hayan de comparecer en el lugar de la junta el dia 4 de Noviembre, y ambos alcaldes se pon-

ob legic and minuted all at ab asked the

Sandad: - Francisco - Subirache unbilitado - pera

dran tambien de acuerdo con el señor comandante general del cordon para la preparación del sitio y demas que pende, de la autoridad de aquel gefe.

comandante general del cordon para su inteligencia y efectos relativos à su autoridad, y a fin de que si no pudiese asistir al lugar y cuando se celebre la junta, se sirva nombrar un gefe ú oficial de su confianza, que cele las leyes sanitarias, y tome para ello las providencias que fueren necesarias.

Esparraguera 19 de Octubre de 1821.

Antonio Remon Zarco del Valle.

Sigue el Estado de la recaudacion del de ayer.	Diari o
Suma anterior	044. 320.
Don José Herp y compania	80.
Don Geronimo Calsina	20.
Don Ignacio Noves	80.
Don Salvador Pons y Ramon.	80:
Don Toed Radio	20.
Don Manuel Battles.	20.
Don Salvador Rovira.	16.
Don Juan Rovira	TO.
Don Luis Martinez	40.
Don Juan Reguan	6o.
Don Salvador Colldeforns	20.
Don Mariano Jaumandreu.	8.
Don Valentin Gorbi.	4.
Don Pedro Donsoms	
Dona Madalena Comas	20.
Don Nicolas valles	00.
Don Juan Corrons	20.
Don Jose Bros	COR. C. SEC. CO. L. P. S. C. S. S. C. C. C.
Don Valentin Pujol	60.
Dona Angela Perera.	20.
Don Alberto Roca. Don Valentin Sagrista.	20.
Don Antonio Planas.	60.
Don Miguel Cots	20.
Don Tomas Esteva	20. 4.
Don Marricio Peix Phro (600) 16.7 HOM	20
Don Mariano Serarote C (1001 01001	20.
Dona Catalina Bulet. Don Cayetano Araño. Don Domingo Suner. Dona Maria Bonaventura. Don Salvador Ponsa.	8.
Don Domingo Suher	8.
Dona Maria Bonaventura	.8.
Don Salvador Ponsa	2.
Don Ramon Font presbitero	80.
Don Mauricio Gali.	4.
Don José Lluch sobjet	4.
Don José Lluch. Don Miguel Riera, , , , solvior	6.
Dona Sepastiana Darcons.	tod 8.
Don Andres O-Ryan Paborde	80.
Don Benito Ratols Canonigo.	40.
Don Jaime Comas Canonigo Camarero.	9 04
Don José Ignacio Soler	3(00.
Don Domingo Rius.	6
Don Francisco Font.	20.
Don Isidro Soler.	To.
Don José Bagné	8.
Don José Bres	20.
Don José Riera ***********************************	11 12.
Don Francisco Rovira.	40.
Don Francisco Angla.	10,20.
Don José Jordá.	6.

If abeliant lesses to of more object dignitude it.

Francisco Diez Aturdies, en la rivel feblen de g

de Mayo de 1620, y demas dispessones lona-

sa secretario.

	를 하게 했다면 하는데 하는데 그들이 없다면 하는데 하는데 하게 되었다면 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하다면 하는데	
,	Vinda de D. José Perera.	40.
	Don Felipe Serra	20.
	Da Maria Pallás. 10 . sb. s	0 Y I.
	Don Juan Lluch.	199 2. 4
	SS. maestros del colegio de S. Ig-	60
	- macioni na supplicable a habitation of	6
	D. Felix Oriols.	131dEX 4.151
	Don José Torras	
	Da Maria Pla. 60.19.50.98	8
	Don Jose Robiralta.	10.
	Don Ignacio Brosas. h	40.
	Don Mariano Sagristà	4.
	Don Bonifacio Torrens	8.
	Don Francisco Raco	2.
	Don José Freixas.	8.
	Don José Semis.	10 2.
	Don José Mandrés, , , , , ,	10 (1) 41
	Don José Oller del Mas, , , ;	160,
ě	Don Ildefonso Gonzalez Morón,	40,
	Don Antonio Guitart, ', ', ;	mart 810
	D.a Antonia Dardet, , , , ,	ang 1 8. of
	Un Cindadano,	40.
	Un Ciudadano, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	20,
	Don Rafael Soler, , , , ,	20,
	Don Jaime Oliveras de la vall dels	nist not
	borts.	2,
	Don Francisco Viladerrams,	8,
	Don Francisco Testagorda, , , ,	20,
	Don Francisco Gomis, , , , ,	20,
	Don Ignacio Escorcell, , , , ,	8,
	Don Manuel Feyjoo, , , , , , ,	20,
,	Don Agustin Drunet Lord , , ,	20,
	Don Valentin Lluch, , , , ,	50,
	D.a Ignacia Battles, , , , , , ,	160,
1	Don José Font, , , , , ,	806
	Don Fraucisco Raures, , , , , , Don Alberto Galy, , , , , ,	6, 16,
	Don Alberto Galy, , , , , ,	10746201
N	Jon Jose Faulegas, , , , , , , ,	a A . 47
	Don Fracciseo Clará, , , , ,	dia 7
200	Don Francisco de Asis Constanti,	45 45
	Don Autonio Corrons, , , , , , , , Don Fructuoso Bohigas, , , , ,	40,
	Don José Portebella, , , ,	20,
	Don Ramon Cardona,	20,
	Con Antonio Lluch,	TO A STATE OF THE PARTY OF THE
	Don Ignacio Pons.	40.
	Don Magin Balaguer.	40,
	Don Francisco March,	60,
	Don Domingo Casas,	10,
	Con Antonio Lluch, , , , , , , Don Ignacio Pons, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	8.
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

than Kamon roat presbitere. .

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor: Deseoso que la benemerita clase militar no sea inferior à ninguna del estado, y estar creido de ello algunos de sus individuos; me veo en la obligacion de tomar la pluma para que por medio de su periódico, escite à todo patriota amante de nuestra Constitucion, à defender la causa de la libertad, tomandose la molestia de ilustrar à los militares acantonados en el Hospitalet, que en el primer domingo de Octubre no quisieron perder el derecho de ir à votar en la junta parroquial que se celebró en dicho pueblo; apoyados en el artículo, 35, de la Constitucion, en la aclaracion de la junta provisional à causa de la disputa suscitada en la parroquia del Pino en las elecciones del ano 20, por haber nombrado secretario al actual diputado D. Francisco Diaz Morales, en la real orden de 9, de Mayo de 1820, y demas disposiciones toma-

das sobre este particular: se presentaron en las casas Consistoriales recibiéndoles el Ayuntamiento y ciudadanos con mucha complacencia; pues todos estaban enterados asistirian los militares por haberlo anunciado en el pregon: pero como anteriormente habian dicho algunos Senores.... no asistirian à semejante acto pero que no privarian à sus súbditos le hiciesen, por no haberlo recibido de oficio. In the part of the latter than the state of the latter than the latter th

Con esto y lo que hablaron algunos sujetos que jamas se han decidido abiertamente por la libertad, se negaron con mil debiles pretestos al acto mas sagrado que tiene la nacion; concurriendo solo à votar seis oficiales, diez sargentos y dos cabos, los mismos que la opinion pública, que nunca se equivoca, tiene marcados por acerrimos sostenedores de la ley fundamental; contentandose los aduladores é ipócritas con criticar las augustas funciones de los que asistieron. La ocasion ha sido excelente para conocer los ánimos aduladores y falsos; y para que los militares amantes de la libertad de su patria, no olviden el artículo 8.º de la ley organica del ejército. Mi concepto es que hicimos bien en ir a dar nuestro voto, porque aunque hubiere ocurrido alguna duda era el caso de zanjarla, recurriendo al Congreso nacional: sin embargo deseo me den razones convincentes si es que las hay de que los militares no tienen voto en la parroquia donde residen; para si he errado en votar tener cuidado de no concurrir jamas à las elecciones, ni tenerme por ciudadano español.

den a ci de dingulongen et mode que presembe SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

-nos remos sup obiting ob somet El Dudoso.

Parte que comprende el dia 29 de Octubre.

Barceloneta.	16 20010
Existencia anterior	. 67.
Entrados.	2,01
Salidos. out out the bate and the	. no yan
Convalecientes.	47.
Muertos. Bomela and obligation and cold told	
Existentes.	. 61.
The later was an experience on some particular and	to alde

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 211 - Entrados 43 - Salidos 12 — Convalecientes 39 — Muertos 23 — Existentes 219.

Idem de la Virreina.

Existencia anterior o - Entrados ó salidos I - Convalecientes o - Muertos I -

Existencia anterior 321 - Entrados ó acometidos 11 - Salidos ó curados 12 = Convalecientes 23— Muertos 13 — Existentes 307.

Total de los tres puntos. Existencia anterior 595 — Entrados ó acometidos 57 — Salidos ó curados 25 — Convalecientes 109 — Muertos 40 — Existentes 587.

impen, el gangar destruado para colebrar la Jun. Resumen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los reverendos Curas Párrocos resulta que han fallecido en la Ciudad degtoda dolencia 67 — En el hospital General 4 de Ep el Militar r == En el del Seminario 23 — En el de la Virreina I — En la Barceloneta 3 = Total 99.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. - Francisco Subirachs habilitado parta

su secretario.